



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/19091 y 684/19096	25/06/2020	39933 y 39938
684/19101 y 684/19105	25/06/2020	39943 y 39947
684/19106 y 684/19109	25/06/2020	39948 y 39951
684/19111 y 684/19112	25/06/2020	39953 y 39954
684/19119 y 684/19130	25/06/2020	40003 y 40014
684/19131 y 684/19132	25/06/2020	40015 y 40016
684/20086 y 684/20087	15/07/2020	42891 y 42892
684/20217 y 684/20224	16/07/2020	43295 y 43302
684/20405 y 684/20408	21/07/2020	43912 y 43915
684/20412 y 684/20414	21/07/2020	43919 y 43921
684/20423 y 684/20424	21/07/2020	43930 y 43931
684/20426 y 684/20430	21/07/2020	43933 y 43937
684/20436	21/07/2020	43943
684/20650 y 684/20651	25/07/2020	44720 y 44721
684/20654 y 684/20655	25/07/2020	44724 y 44725
684/20657 y 684/20666	25/07/2020	44727 y 44736
684/20668 y 684/20671	25/07/2020	44738 y 44741
684/20674 y 684/20677	25/07/2020	44744 y 44747
684/20680 y 684/20687	25/07/2020	44750 y 44757
684/20691 y 684/20693	25/07/2020	44761 y 44763
684/20695 y 684/20697	25/07/2020	44765 y 44767
684/20701 y 684/20702	25/07/2020	44771 y 44772
684/20708 y 684/20712	27/07/2020	44781 y 44785
684/20714 y 684/20717	27/07/2020	44787 y 44790
684/20720 y 684/20723	27/07/2020	44793 y 44796
684/20726 y 684/20730	27/07/2020	44799 y 44803
	27/07/2020	

AUTOR/A: ROSA TORNER, Fernando de (GPP); MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO, Fernando (GPP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, conviene precisar que la renovación de la flota de vehículos de las Unidades de la Guardia Civil se va acometiendo conforme a la disponibilidad presupuestaria existente, manteniendo siempre la necesaria operatividad. Para ello, se ha diseñado un programa de actuación, a desarrollar entre los años 2020 a 2027, que permite llevar a cabo dicha renovación, atendiendo



especialmente a criterios operativos y económicos. En el citado programa, se recogen las adquisiciones en curso para el presente año 2020 por un importe de 26.544.981 euros, así como, la inversión necesaria para los años siguientes hasta el 2027, con el objetivo de que en el año 2028 se haya logrado contar con una plantilla de vehículos actualizada y modernizada.

Por otro lado, es importante señalar que la adquisición de vehículos se realiza de forma centralizada para la totalidad de la Guardia Civil, distribuyéndose posteriormente conforme a las necesidades priorizadas de cada una de las Unidades funcionales y territoriales.

Madrid, 15 de septiembre de 2020